



**ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA PÚBLICA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) HUANCAMELICA - 2023**

Siendo las 11:00 horas, del día 26 de junio del año 2023, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Yauli - distrito de Yauli, programada mediante **Oficio Múltiple N°10-2023-P-COPROSEC/MPH**, convocado por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Dr. Toribio Wilfredo Castro Cornejo, y con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana en el que se procede a llamar lista de los miembros del COPROSEC de la siguiente manera:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
DR. TORIBIO W. CASTRO CORNEJO	Presidente	Municipalidad Provincial de Huancavelica
DR. RENEE EDGAR ESPINOZA AVENDAÑO	Miembro	Representante de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS	Miembro	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica
CMDTE. PNP WILBER SABINO PORTELLA BRUNO	Miembro	Comisario de la Comisaria Urbana Huancavelica
MG. DORA URRIBARRI ORTIZ	Miembro	Directora de la Unidad De Gestión Educativa Local De Huancavelica
DRA. DORIS MARISOL QUISPE VALLE	Miembro	Director de la Red de Salud Huancavelica
DR. ROLY HANDER BAZAN ZELADA	Miembro	Jefe de la Oficina Desconcertada de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica
CPC. OSCAR RAMIREZ TRUCIOS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ascensión
SR. PERCY ICHPAS VARGAS	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauli
DR. EDGAR CORTEZ CASTILLO	Miembro	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acoria
CPC. ALICIA SOTO LEDESMA	Miembro	Sub Prefecto Provincial de Huancavelica
<b>PARTICIPO:</b>		
RA. ZAIDA SUÑIGA TAIPE	Miembro	Coordinadora de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Huancavelica

Cumplido con el Quorum reglamentario de acuerdo a la Ley N° 27933 y Reglamento, la directiva del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del COPROSEC, da por iniciada la presente sesión extraordinaria del COPROSEC, con la siguiente agenda programada:

Acto seguido el Presidente del COPROSEC, Dr. Toribio W. Castro Cornejo, da la bienvenida a los miembros adscritos al COPROSEC - Huancavelica y asistentes, asimismo hace la presentación del Lic. Genaro Julio Izarra Pariona, como Secretario Técnico de COPROSEC y Sub Gerente de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, de la misma forma presenta como miembros invitados al Abg. Percy Julio Castro Huamani, Responsable de la DEMUNA y Lic. Elva Y. Córdor Bustamante, Sub Gerente de la Mujer de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Seguidamente, da el uso de la palabra al Abg. Percy Julio Castro Huamani, Responsable de la DEMUNA, donde manifiesta, que la DEMUNA de Huancavelica brinda un servicio gratuito y especializado que tiene como finalidad contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral, asimismo tiene entre sus principales funciones, realizar acciones de prevención y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, brindando atención especializada como la pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas, normas de comportamiento, orientación psicológica y social, y otras materias en defensa de los derechos de los niños. Asimismo se realiza el informe adecuado al plan de COPROSEC - HUANCAMELICA, que tiene fin de reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar conforme el objetivo estratégico número 3, también se a realizado las actividades para la seguridad de la ciudadanía familiar, implementación y programa de desarrollo de competencias parentales, protección familiar, para evitar la violencia sexual, en niños, niñas y adolescentes.

**Lic. Teodosio Vargas Sotacuro**  
Subprefecto Distrital de Yauli  
Provincia Huancavelica  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

**Wilber Sabino Portella Bruno**  
CMDTE. PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA URBANA HUANCAMELICA

**RENE EDGAR ESPINOZA AVENDAÑO**  
PRESIDENTE  
COMITÉ SUPERIOR DE JUSTICIA HUANCAMELICA

**MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS**  
FISCAL SUPERIOR  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCAL SUPERIORES  
DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ASCENSIÓN  
HUANCAMELICA  
**OSCAR U. RAMIREZ TRUCIOS**  
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
U. E. 408 RED. DE SALUD HUANCAMELICA  
**Dra. Doris M. Quispe Valle**  
COP N° 12004  
DIRECTORA

consistentes en programas, que busca prevenir las competencias normalizadas partiendo desde la crianza familiar, lo cual es la meta conforme al programa del plan efectivo de COPROSEC - Huancavelica, es realizar 20 beneficios, en lo cual se ha ejecutado a través de talleres, charlas, campañas donde se realizan la sensibilización en la población, sobre rutas de atención que sigue para casos de violencia familiar, ya que es un rol muy importante para las autoridades conforme a Ley 30364, que establece la ruta de atención de acuerdo al gobierno local, dentro de ellos tenemos la Policía, Centro de Emergencia Mujer, también en las Municipalidades Distritales y Provinciales la DEMUNA, que a fin de brindar las atenciones respecto al tema de violencia familiar, conforme al plan de COPROSEC, desde los gobiernos locales para atención en casos de violencia. En lo cual nosotros a través de la DEMUNA, realizamos supervisión conforme el decreto supremo número 005-2019, se tiene la facultad de realizar supervisiones, asimismo se ha realizado la visita a los 17 distritos de Huancavelica, y en la mayoría hemos encontrado a la DEMUNA, prácticamente abandonados, no cuenta con entes disciplinarios, no están acreditados y no está cumpliendo el informe ni los formatos que tienen como DEMUNA. Nosotros como provincial si estamos realizando nuestra función, tenemos bastantes casos. También en actividades adicionales el plan de acción seguridad ciudadana, campañas y salud mental, consumo de drogas, también hemos realizado sensibilización en los adolescentes, en prevención al uso de drogas, lo cual a sido la meta programada en adolescentes que fue de 100 y nosotros hemos alcanzado a los 200 adolescentes.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA  
Y LA PROVINCIA DE YAUILI  
*[Signature]*  
Dra. Doris M. Quispe Valle  
COP. N° 03604  
DIRECTORA

Seguidamente, la Lic. Elva Y. Córdor Bustamante, Sub Gerente de la Mujer de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, manifiesta que los objetivos asignados con el plan de acción provincial de seguridad ciudadana, correspondiente al primer trimestre del año 2023, se desarrolló talleres y charlas psicológicas preventivas, donde tiene la finalidad de prevenir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, respecto a este objetivo estratégico la Sub Gerencia realizó campañas preventivas promocionales e informativos, tales como: "fortaleciendo habilidades sociales de los niños en prevención de la violencia", "Psicológico en prevención de la violencia contra el adulto mayor en la comunidad de Sacsamarca", "Prevenir la violencia y fortalecimiento del autoestima", "Prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar (BULLYING)", "Prevención de violencia familiar dirigidos para integrantes de juntas vecinales", "365 días de San Valentín sin violencia", asimismo menciona que de acuerdo al plan estratégico institucional de acuerdo a las estadísticas el año 2022 se ha reportado 930 casos de violencia de los cuales 812 son mujeres y 118 son hombres donde se viene trabajando para la prevención.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION  
HUANCAMELICA  
*[Signature]*  
OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS  
ALCALDE

Acto seguido hace su participación, el CMDTE PNP Wilber Sabino Portella Bruno, jefe de la DIVOPS Región Policial Huancavelica, manifiesta, que el Gobierno Regional nos han solicitado las dos únicas camionetas patrulleras que tenemos del Escuadrón de Emergencia, por esa razón el primero de julio, se dejara de operar porque no contaremos con los dos patrulleros esos días. En ese sentido nuestro jefe de región encargado, solicita por intermedio del COPROSEC, hacerle llegar al Gobierno Regional que una medida prioritaria y urgente es mantener esos vehículos que han sido cedidos en uso al escuadrón de emergencia. Porque no podemos abastecernos ante las emergencias en todo Huancavelica.

Manifiesta, otra problemática que también tenemos es la intervención de menores de edad en estado de ebriedad entre otros, porque en ningún vehículo se puede llevar personas en la tolva, y si se suscita cualquier imprevisto sería responsabilidad de la Policía. Por ello pongo en conocimiento, si fuera factible llegar a tener unidades como las combis o custer, como COPROSEC es bueno que sepamos estas problemáticas.

Acto seguido hace su participación el Alcalde de Ascensión CPC. Oscar O. Ramirez Trucios, exhorta a las autoridades, me sumo a la petición del Comandante Wilber Sabino Portella Bruno, que de parte del presidente de COPROSEC, se pueda emitir el documento solicitando al Gobierno Regional.

Lic. Teodosio Vargas Sotacuro  
Subprefecto Distrital de Yauli  
Provincia Huancavelica  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Acto seguido hace su participación, Dr. Roly Hander Bazan Zelada, Jefe de la Oficina Descentralizada de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica, donde refiere, a nivel CODISEC, es importante el trabajo que se viene realizando de forma coordinada y los ánimo a seguir trabajando de forma coordinada, a través de la formación de los VAPES, que es sumamente esencial que también la ciudadanía pueda colaborar con la seguridad ciudadana, por otro punto también me parece muy importante el tema de control de tránsito, que cuando realicen las acciones del pintado técnico de las calles prioricen las Instituciones Educativas, porque ellos son los más vulnerables. También manifiesta que la DEMUNA forma parte del sistema nacional de ellos, niñas y adolescentes, es base de la Convención de los Derechos que se centra en los grupos vulnerables, detalla que es sumamente esencial, para evitar que llegue situaciones de violencia. Por otro punto, Haciendo una revisión del directorio del Ministerio de Mujeres y Poblaciones Vulnerables, veo que en las Municipales distritales de Huancavelica, solo hay 5 DEMUNA distritales que se encuentran acreditadas, esto quiere decir que el resto no puede realizar procedimientos de protección familiar, claro que ahí nos aborda la Fiscalía de Familia o la OMPE, sin embargo por ejemplo el día de mañana van a lanzar una campaña, contra el Acoso Sexual en Espacios Públicos, hago un llamado a las autoridades ejecutivas a priorizar esta problemática que es sumamente importante.

Acto seguido hace su participación el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancavelica Dr. Toribio W. Castro Cornejo, donde exhorta y manifiesta sus agradecimientos a los intervinientes, miembros del COPROSEC y miembros del CODISEC del distrito de Yauli, y a los que están pendientes también del desarrollo de esta Sesión Descentralizada de la Segunda Consulta Pública y tercera

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
HUANCAMELICA

*[Signature]*  
RENE EDGAR ESPINOZA AVENDAÑO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
HUANCAMELICA

*[Signature]*  
WILBER SABINO PORTELLA BRUNO  
CMDTE - PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA URBANA  
HUANCAMELICA



sesión ordinaria de Huancavelica; al cual menciona, conforme va desarrollando el evento se ha escuchado la participación de la Lic. Elva Cándor Bustamante, Sub Gerente de la Mujer de la Municipalidad Provincial de Huancavelica; del abogado Percy Julio Castro Huamani, responsable de la DEMUNA y del Licenciado Genaro Julio Izarra Pariona, Sub Gerente de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, donde se pone de manifiesto algunas actividades que se vienen realizando a través de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por parte de la Seguridad Ciudadana, es destinar y asegurar convivencia pacífica, radicación de la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, utilización pacífica de las vías y espacios Públicos.

Asimismo, saluda la presencia del CMDTE PNP Wilber Sabino Portella Bruno, jefe de la DIVOPS Región Policial Huancavelica, quién ha referido de lo difícil que vendría a ser el tema en estos momentos de la situación de la Policía Nacional del Perú, en su presencia dentro de la Región y más aún dentro de la provincia. Este tema respecto de la agitación de la Policía Nacional del Perú, dentro de la Provincia y en especial de la Región, se le ha hecho saber al Gobierno Regional lo cual se exige a las instancias superiores de que tiene que haber dotación de personal Policial dentro de la jurisdicción de la Región y de la Provincia de Huancavelica. Otro punto que también se nos ha señalado en el CODISEC, la falta de logística de la Policía de la Región. La función de la Municipalidad es el apoyo Institucional, que no debe convertirse en una actividad pública si fuera parte de la Municipalidad porque no es la función, asimismo trabaja articuladamente, colabora, y es donde se distorsionan las competencias y las funciones de las Instituciones, asimismo, menciona que se acercará al gobernador regional para ver en representación del COPROSEC, en qué condiciones está pidiendo la restitución de estos vehículos. Así mismo se planteará que se haga un plan de Seguridad Ciudadana Regional, y será un acuerdo que a partir de esta gestión de COPROSEC de Huancavelica, se tenga que exigir que se implemente esta política Pública. igualmente menciona, que ha conversado con el Promotor del CEM Comisaria Huancavelica - Ministerio de la mujer, donde la Municipalidad Provincial de Huancavelica, asumirá una parte del costo de la reparación del vehículo Policial.

Por otro lado, manifiesta, que en los distritos ha habido proyectos que se han implementado y que todavía no han sido cerradas y esto genera a que se pueda requerir mayor presupuesto a los Ministerios como al Ministerio del Interior, e impide a que, no podemos pedir otros recursos hasta no cerrar esos proyectos, porque la Municipalidad de Huancavelica, después de 5 años recién estamos cerrando los proyectos, es decir que en 4 años no se ha movido 1sol para Seguridad Ciudadana. Recién en el sistema está semana va a parecer como cerrado el proyecto y eso nos va permitir también a nosotros otorgar dos camionetas a nuestros Serenazgos, porque no podíamos hacerlo por la burocracia que tiene la Administración Pública. Reiterar una vez más al Alcalde anfitrión, al Licenciado Percy Ichpas Vargas, por la recepción y la concurrencia de los demás miembros de COPROSEC y del CODISEC, del distrito de Yauli, a los señores Regidores de la provincia y a todos los asistentes. Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

**ACUERDOS:**

- 1.- Los miembros del COPROSEC de Huancavelica, acuerdan presentar documento solicitando al Gobierno Regional vehículos, para la seguridad ciudadana.
- 2.- Asimismo, acuerdan por unanimidad seguir trabajando por la seguridad ciudadana.

Siendo las 1:30 p.m. el presidente del COPROSEC, da por concluido la Sesión Extraordinaria y pasan a firmar en señal de conformidad con el contenido del acta.

  
 -----  
**MIGUEL ANGEL RAMOS RIOS**  
 FISCAL SUPERIOR  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES  
 DISTRITO FISCAL DE HUANCAMELICA

  
 -----  
**RENE EDGAR ESPINOZA AVENDAÑO**  
 PRESIDENTE  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
 HUANCAMELICA

  
 -----  
 DA - 334702  
**Wilber Sabino PORTELLA BRUNO**  
 CMDTE - PNP  
 JEFE DE LA COMISARIA URBANA  
 HUANCAMELICA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**  
 -----  
**Torbio W. Castro Cornejo**  
 PRESIDENTE

  
 -----  
**Lic. Teodosio Vargas Sotacuro**  
 Subprefecto Distrital de Yauli  
 Provincia Huancavelica  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
 -----  
**DIRECTORA**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASCENSION HUANCAMELICA**  
 -----  
**OSCAR O. RAMIREZ TRUCIOS**  
 ALCALDE